

DECISIÓN N° 5

MEDIDAS PARA REFORZAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD NUCLEAR, RADIOLÓGICA Y DE TRANSPORTE DE DESECHOS

CONSIDERANDO:

Que, diversas declaraciones de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros de la CPPS, las decisiones de alto nivel en el ámbito de la CPPS y en el Plan de Acción del Pacífico Sudeste, expresaron sus reiteradas preocupaciones respecto al peligro del transporte de material radioactivo a través de la ruta del Pacífico.

Que, en Julio del 2003, se realizó en Viena la Conferencia Internacional sobre Seguridad y Transporte de Material Radioactivo y en Noviembre del 2003 la Primera Reunión de Revisión de las Partes Contratantes de los Convenios sobre Seguridad en el Manejo de Combustible Gastado y del Convenio sobre Seguridad en el Manejo de Desechos Radioactivos.

Que, es conveniente que la Región del Pacífico Sudeste haga el seguimiento de los resultados de las Conferencias antes mencionadas.

DECIDE:

1. Encargar a la Secretaria Ejecutiva del Plan de Acción del Pacífico Sudeste hacer el seguimiento de los resultados de las Conferencias indicadas en el segundo Considerando.
2. Encargar a la Secretaria Ejecutiva del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, promover el intercambio de información sobre el transporte marítimo de desechos nucleares y sustancias peligrosas por las rutas del Pacífico, para invocar la estricta aplicación de las disposiciones del Organismo Internacional de Energía Atómica, del Convenio de Basilea y de la Organización Marítima Internacional.